



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

01 JUN 2018

DECRETO N° 1005 /

VISTOS:

El correo electrónico de fecha 6 de abril de 2018, de la Dirección de Protección Civil al Secretario Municipal y la Asesor Jurídico; el Decreto Alcaldicio número 575, de fecha 27 de marzo de 2018; el Decreto Alcaldicio N° 3657, de fecha 29 noviembre del 2012, que aprobó el Plan Comunal de Emergencia; el Decreto N° 156, de fecha 12 de marzo de 2002, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil, y deroga el Decreto N° 155, de 1977, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y especialmente su artículo 52; en uso de mis atribuciones legales; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V, N° 1 del Decreto N° 156 de fecha 12 de Marzo de 2002, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil; el Comité de Protección Civil es un comité de trabajo integrado por instituciones y organismos públicos y privados, que por mandato legal, competencia o interés, puedan aportar a la gestión de protección civil. Y que deben estar representados en él los servicios, organismos, cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros del área jurisdiccional respectiva, e instituciones de los sectores públicos y privados que, por la naturaleza de sus funciones e importancia de sus recursos humanos y materiales disponibles, sean necesarios para la prevención de riesgos y solución de los problemas derivados de emergencias, desastres y catástrofes.
- 2.- Que deben constituirse comités de protección civil a nivel nacional y en cada región, provincia y comuna del país, siendo presididos cada uno de ellos, según corresponda, por el Ministro del Interior, por el intendente regional, gobernador provincial y alcalde respectivos, quienes tendrán la facultad de fijar, por resolución fundada, las normas especiales de funcionamiento de los mismos, convocar a los miembros que los integrarán y el orden de subrogación.
- 3.- Que habiéndose dictado el Decreto Alcaldicio N° 575, de fecha 27 de marzo de 2018, se celebró posteriormente el 5 de abril del año en curso la asamblea de constitución del Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias para el año 2018, instancia en que se advirtió que el Decreto Alcaldicio debía modificarse por la rectificación que realizaron algunos miembros de sus representantes, como también por la necesidad de corregir algunos nombres de los representantes, y la inclusión de un nuevo miembro.
- 4.- Que mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2018, la Dirección de Protección Civil solicitó formalmente la modificación del Decreto Alcaldicio N° 575, de fecha 27 de marzo de 2018, indicando su correcto contenido.

5.- Que teniendo presente que el Decreto Alcaldicio N° 575, de fecha 27 de marzo de 2018 tiene un único numeral, deberá ser dejado sin efecto con la finalidad de no generar errores en su aplicación.

DECRETO

1.- **DÉJESE SIN EFECTO** el Decreto Alcaldicio N° 575, de fecha 27 de marzo del año 2018, que designa a los integrantes del **COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS AÑO 2018**.

2.- **CONSTITUYASE** el Comité Comunal de Protección Civil y Emergencias Año 2018, y **DESÍGNESE** a las siguientes personas como sus directivos, y las siguientes instituciones como integrantes, representadas por las personas que se indican, y **RATIFÍQUESE** lo obrado como miembros de la :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA:

PRESIDENTE

Sr. Roberto Jacob Jure
Alcalde de La Serena

COORDINADOR EJECUTIVO

Sr. Jesús Parra Parraguez
Director de Protección Civil

COORDINADOR EJECUTIVO (S)

Srta. Paola Rojas Robledo
Dirección de Protección Civil

INTEGRANTES.

1.- EJERCITO DE CHILE
REGIMIENTO N° 21 COQUIMBO

Titular, Sr. Juan Manuel Alfaro Jiménez
Comandante de Compañía- Oficial de Operaciones
Subrogante, Sr. Alberto Alejandro Urrea Saldia
Teniente Comandante de Sección

2.-CAPITANIA DE PUERTO
DE COQUIMBO

Titular, Sr. Edgardo Guillermo Palma Castro
Capitán Puerto de Coquimbo
Capitán Fragata LT
Subrogante, Sr. Rodrigo Luis Ovando Sánchez
Teniente 1º

3.- CARABINEROS DE CHILE

1ª COMISARIA LA SERENA

Titular, Sr. Juan Carlos Pérez Sudzuki
Comisario Mayor de Carabineros
Subrogante, Sr. Héctor Enrique Cornejo Alarcón
Subcomisario - Capitán de Carabineros

6ª COMISARIA LAS COMPAÑÍAS

Titular, Sr. Álvaro René Muñoz Sepúlveda
Mayor de Carabineros Las Compañías

4.-POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI)	Subrogante, Sr. Gonzalo Medina Bannett Subcomisario Servicios, Capitán de Carabineros
5.-DIRECCION REGIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE	Titular, Sr. Aldo Armando Murgas Vergara Comisario Subrogante, Sr. José Alfredo Fuentes Campos Subcomisario
6.- CUERPOS DE BOMBEROS LA SERENA	Titular, Sr. Daniel Antonio Araya Pardo Teniente Coronel Subrogante, Sr. Edwin Mauricio Pizarro Piñones Sargento 2º
7.- DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL AERÓDROMO LA FLORIDA	Titular, Sr. Rodolfo Elías Heredia Núñez Comandante Subrogante, Sr. Ricardo Andrés Bruna Berrios 2º Comandante
8.-DEFENSA CIVIL LA SERENA	Titular, Sr. Saúl Conejeros Morales Comandante Defensa Civil Subrogantes Sr. Fernando Velásquez Mura Instructor Mayor Jefe Sede Local Sra. Gabriela Córdova Cortés Instructora Planta Mayor y Ayudantía Sr. José Pastén Valencia Instructor R.R.P.P. Y Telecomunicaciones
9.- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGION DE COQUIMBO	Titular, Sr. Juan Fuentes Isla Secretario Regional Ministerial / Región de Coquimbo Subrogante, Sr. Alejandro Molina Alfaro Fiscalizador de Trasportes
10.- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO LA SERENA	Titular, Sr. Samuel Guillermo Díaz Arqueros Inspector de Saneamiento Subrogante, Sr. Tomas Balaguer Lira Jefe Oficina - Ingeniero en Alimentos
11.-SERVICIO DE SALUD COQUIMBO SAMU	Titular, Dr. Javier Aguirre Muñoz Médico Jefe SAMU Regional Subrogante, Srta. Ingrid Alejandra Olmos Jeldes Enfermera - Coordinadora Regional

- 12.- HOSPITAL DE LA SERENA
Titular, Sr. Edgardo González Miranda
Director Hospital La Serena
Subrogantes Srta. Rossana Ahumada Mercado
Enfermera Supervisora Unidad de Emergencias
Doctora María Luz Morgado Rojas
Medico Jefe Unidad de Emergencias Hospitalarias
- 13.-CRUZ ROJA CHILENA
LA SERENA
Titular, Sra. Cecilia del Carmen Tapia Palacios
Directora Gestión de Riesgos
Subrogante, Sra. Olga Betty Molina Molina
Presidenta - Filial La Serena
- 14.-CLINICA REGIONAL DEL ELQUI.
S.P.A. LA SERENA
Titular, Sr. Nilo Lucero Arancibia
Gerente General
Subrogante, Sr. Patricio Humberto Dinamarca Santelices
Jefe de Adquisiciones
- 15.-VIALIDAD
REGION DE COQUIMBO
Titular, Sr. Patricio Varas Castillo
Jefe de Conservación Provincial
Subrogante, Sr. Jorge Guerra Vistoso
Delegado Provincial de Elqui
- 16.- SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO
Titular, Sr. Mauricio Alexis Paleo Rivera
Ingeniero Civil Industrial y Prevención de Riesgos
Subrogante, Sr. Carlos Muñoz Areyuna
Profesional, Contador Auditor
- 17.- DIRECCION DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGION DE COQUIMBO
Titular, Sr. Erwin Alejandro Olgún Cortés
Coordinador de Emergencia
Subrogante, Sr. Pablo Marcelo Ocaranza Guiraldes
Coordinador de Emergencias
- 18.-DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
REGION DE COQUIMBO
Titular, Sr. Patricio Luengo Avalos
**Ingeniero Civil – Jefe Unidad Regional
de Hidrología**
Encargado de Meteorología y Emergencia
Subrogante, Sr. Iván Pizarro Barraza
**Ingeniero Agrónomo - Profesional Unidad
Regional de Fiscalización.**
- 19.- JUNTA DE VIGILANCIA DEL
RÍO ELQUI Y SUS AFLUENTES
Titular, Sr. Dagoberto Bettancourt Madrid
Repartidor General de Aguas
Subrogante, Sr. Alex Cortés Flores
Subdelegado del Río
- 20.-CORPORACION NACIONAL
FORESTAL CONAF
REGION DE COQUIMBO
Titular, Sr. Waldo Canto Vera
Jefe Provincial de Elqui
Subrogante, Sr. Diego Morales Banda

PROVINCIA DE ELQUI

21.-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Y COMBUSTIBLES - S.E.C

Encargado de Áreas Silvestres Protegidas

Titular, Sr. Carlos Herrera Crespo
Director Regional
Subrogante, Sra. Claudia Abalos Infante
Fiscalizadora

22.- SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS SANITARIOS
S.I.S.S.

Titular, Sr. Erick Nicolás Chulak Yáñez
Ingeniero Jefe Oficina Regional
Subrogante, Sr. Hugo Arnaldo Muñoz Rojas
Fiscalizador

23.- COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA
ELECTRICA (CONAFE) ELQUI EMPRESA CGE

Titular, Sr. Rolando Paredes Santos
Jefe Comercial Elqui
Subrogante, Sr. Alejandro Salazar Guzmán
Jefe de Centro Despacho de Contratistas

24.- EMPRESA AGUAS DEL VALLE

Titular, Sr. Víctor Alfredo Fernández Febre
Jefe Depto. Planes y Medidas de Mitigación
Subrogante, Sr. Mauricio Eugenio Hodge Riffo
Jefe de Seguridad y Prevención de Riesgos

25.- DIRECCION PROVINCIAL DE
EDUCACION ELQUI

Titular, Sr. Joaquín Víctor Aguirre López
Supervisor Técnico Pedagógico
Subrogante, Sr. Cesar Augusto Díaz Guerra
Supervisor Técnico Pedagógico

26.- CORPORACIÓN MUNICIPAL
GABRIEL GONZALEZ VIDELA

Titular, Sr. Pablo Andrés Salazar Domínguez
Director Depto. Administración
Subroga, Sr. Harol Ricardo Alarcón Ambler
Apoyo Logístico, Depto. Administración

27.- FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN PARTICULAR

Titular, Rodrigo Antonio González Lobos
Presidente Regional F.I.D.E. Coquimbo

28.- UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Titular, Sr. Álvaro Julio Rojas Ramos
Encargado Servicios Generales
Subrogante, Sr. Hernán Roberto Ossandón Pereira
Encargado Unidad Movilización y Transporte

29.-INSTITUTO PROFESIONAL- AIEP
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO LA SERENA

Titular, Sr. Iván Alejandro Moraga Tello
Jefe de Operaciones
Subrogante, Sr. Marcelo Oscar Miranda Verdugo
Asesor Experto Prevención de Riesgos

- 30.-INSTITUCIONES SANTO TOMAS
Titular, Sr. Luis Alfredo Czischke Godoy
Coordinador Docencia del IP – CFT
Subrogante, Sr. Pedro Alberto Garrido Valenzuela
Director de Docencia del IP – CFT
- 31.- UNIVERSIDAD CENTRAL.
LA SERENA
Titular, Sr. Roni Ricardo Pérez Pizarro
Director de Gestión Académica y Desarrollo Institucional
Subrogante, Sr. Carlos Aguilera Tapia
Coordinador Comité Paritario
- 32.-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE.
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACION TECNICA INACAP
Titular, Sr. Alexis Torres Marr
Jefe Operaciones y Logística
Subroga, Sr. Nicolás Esteban Caballero Arcos
Prevencionista Riesgos
- 33.- UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA
Titular, Sr. Carlos Patricio Sierra Poblete
Director Administración y Finanzas
Subrogante, Sr. Fernando Humberto Díaz Molina
Vicerrector de Sede
- 34.-AMBULANCIAS Y ENFERMERAS A
DOMICILIOS E.A.D.
Titular, Sr. Jorge Abarca González
Gerente General
Subrogante, Sra. Jeannette Argomedo Carvajal
Director Médico
- 35.- COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO
CMP
Titular, Sr. Manuel Oscar Ramos Cornejo
Jefe Prevención de Riesgo y Medio Ambiente
Subrogante, Sr. Cesar Antonio Vásquez Bascur
Encargado de Prevención de Riesgo
- 36.- CAMARA CHILENA
DE LA CONSTRUCCION
DELEGACIÓN REGIONAL
LA SERENA
Titular, Sra. Irene del Carmen Machuca Herrera
Presidenta Comisión Patrimonio
Subrogante, Sr. Julio Villouta Carpinello
Socio CCHC La Serena
- 37.- COLEGIO DE INGENIEROS.
ZONAL COQUIMBO
Titular, Sr. Raúl Vergara Contreras
Presidente, Ingeniero Civil Industrial
Subrogante, Sr. Claudio Gabriel Canut de Bon Urrutia
Directivo, Ingeniero Civil en Minas
- 38.- LATAM AIRLINES CHILE
Titular, Sra. Macarena Monserrat Uribe Aninat
Jefe de Aeropuerto.
Subrogantes, Sra. Catalina Guerrero del Solar
Agente de Servicios
Sr. Jorge Alejandro Uribe Paredes
Supervisor Aeropuerto

- 39.- MALL PLAZA LA SERENA
Titular Srta. Karla Carvajal Peña
Prevencionista de Riesgos
Subrogante, Sr. Eduardo Lo Presti Millas
Jefe de Seguridad
- 40.- CLUB SERENA GOLF
Titular, Sr. Luis Alberto Oñate Molina
Jefe de Operaciones
Subrogante, Sr. Carlos Daniel Henríquez Carrasco
Superintendente
- 41.-RADIO CLUB LA SERENA
Titular, Sr. Ferid Juan Zamur Gabrie.
CEZVRP - Presidente
Subrogantes, Sr. Carlos Antenor Pizarro Villalobos.
CEZO - Tesorero
Sr. Hernán Roberto Ossandón Pereira
CE2VQE – Secretario
- 42.-RADIO CLUB LOS CORSARIOS
Titular, Sr. Oscar Enrique Soto Monsalve
Encargado de Emergencias
Subrogante, Sr. Cristian Cantuarias Bonilla
Secretario
- 43.-ONG SAR CHILE, FILIAL LA SERENA
Titular, Sr. Juan Ramón García Páez
Presidente, ONG. SAR Chile La Serena
Subrogante, Srta. Jeimmy Solí Castro Avalos
Secretaria y Planificaciones
- 44.-AGRUPACIÓN NACIONAL DE
BOY SCOUTS DE CHILE
LA SERENA
Titular, Sr. Hernán Aliaga Álvarez
Sub Comisionado Provincial
Subrogante, Srta. Lucia Paola Pérez Rojas
Delegada de Asamblea
- 45.-UNION COMUNAL DE JUNTAS DE
VECINOS RURAL
Titular, Sra. María Aurora Vera Ledezma
Presidenta
Subrogante, Sra. Carolina Marcela Bravo Barahona
Tesorera
- 46.- UNION COMUNAL DE JUNTAS
VECINOS URBANA
Titular, Sr. Edmundo Tabilo Herrera
Presidente
Subroga, Sra. Esperanza del Carmen Flores Carvajal
Tesorera
- 47.- TELEFONICA- MOVISTAR
Titular, Sr. Herman Manuel Muñoz Ledesma
Jefe de Operaciones III y IV Región
Subrogante, Sr. Christian Jiménez Muñoz
Supervisor de Planta Externa
Sr. Luis Casanova Vega
Supervisor de Planta Interna

3.- **DEJESE ESTABLECIDO** que si bien el presente Decreto Alcaldicio da cuenta de un acto cuyos efectos han acaecido con anterioridad, se considera pertinente regularizar los actos del COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS AÑO 2018, por razones de buen servicio, y atendido además que se trata de un acto cuyas consecuencias son favorables para los interesados y no se lesionan derechos de terceros.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución.

- Sres. Integrantes Comité Comunal de Emergencia
 - Dirección de Protección Civil y Emergencia
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Contraloría Interna
 - Dirección de Servicios a la Comunidad
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/JPP/PRR/FFNC